

CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 14 DE AGOSTO DE 2026, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 31 DE JULIO DE 2026 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PLAZAS 26/7001 A 26/7013

Advertido un error en la resolución rectoral del 31 de julio de 2026, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las plazas 26/7001 a la 26/7013, convocadas por resolución del 10 de junio de 2026, este rectorado al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 01 de octubre, procede a la rectificación del indicado error en los siguientes términos:

En el anexo II de la relación definitiva de admitidos y excluidos a la plaza 26/7010:

Donde dice:

Comisión Titular

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
De Toro Santos, Francisco Javier	Catedrático/a de Universidad	027	Presidente/a

Debe decir:

Comisión Titular

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
De Toro Santos, Francisco Javier	Catedrático/a de Escuela Universitaria	027	Presidente/a

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 10.07.2024)

La vicerrectora de Profesorado

María Teresa López Fernández